



Guatemala, 1 de junio de 2015

Señorita
Karen Hudlet
Representante e investigadora para México, Centroamérica y el Caribe
ONG, Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos
México.

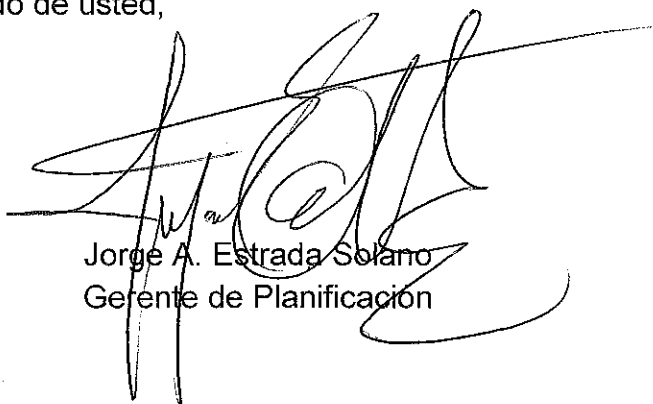
Me dirijo a usted, en respuesta a un correo electrónico recibido por el suscrito la semana pasada, en el cual, nos adjuntan un informe emitido por una entidad desconocida en nuestro medio, sobre supuestas denuncias de organizaciones anónimas en temas de aparentes violaciones a sus derechos fundamentales.

En dicho informe mencionan a una de las empresas de nuestro grupo, denominada Palmas del Horizonte, S.A., detallando información de algunos procesos legales que están en desarrollo en el sistema jurídico de Guatemala.

Con relación anterior y como le manifesté telefónicamente, nuestro grupo empresarial es respetuoso del Estado de Derecho y de las instituciones del Gobierno a cargo de impartir justicia en nuestro país, y es a estas instituciones a las cuales nosotros respondemos y respetamos, razón por la cual no es posible pronunciarnos sobre procesos que a la fecha se encuentran pendientes de resolución.

Agradeciendo la oportunidad de pronunciarnos sobre el informe antes mencionado, me despido de usted,

Atentamente,



Jorge A. Estrada Solano
Gerente de Planificación